

## INFORME TÉCNICO N° 1068 / 2018

**Fecha:** 23/08/18

**Autor / Área:** Tec. Sup. Cultrera Rebeca / A cargo Control Minero – Secretaria Técnica

**Asunto:** Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental: Proyecto Explotación Hierro Indio SA, Malargüe.

---

### 1. OBJETIVOS:

Evaluar las respuestas presentadas por la Empresa a los Informes Técnicos de la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental.

### 2. ANTECEDENTES:

- Ex2018-01128472-GDEMZADM#MEIYE: Estudio/ Informe de Impacto Ambiental: Explotación Hierro Indio SA, Malargüe.
- Informe Técnico N° 882/2018 del Área de Control Minero de la Dirección de Protección Ambiental, IF-2018-01932907.
- Informe Técnico elaborado por la Dirección de Minas dependiente del Ministerio de Economía Infraestructura y Energía de la provincia de Mendoza: IF-2018-01222204-GDEMZA-DMI#MEIYE.
- Informe Técnico de la Dirección de Minería IF-2018-01957043.

### 3. EVALUACIÓN:

La Empresa presenta respuesta a los pedidos de los Informes mencionados en el punto que antecede.

### 4. RECOMENDACIONES

A criterio de esta Área de Control Minero, las respuestas en general cumplen parcialmente con contenidos mínimos.

La Empresa menciona en varias oportunidades respecto de los puntos solicitados, que darán respuesta completa en caso que obtengan las autorizaciones correspondientes.

Se aclara, que para que exista un análisis técnicamente efectivo, deben presentar lo solicitado en forma completa en la instancia en la que se encuentran.

### CONCLUSIONES:

- El proponente del Proyecto Exploración Mina Hierro Indio cumple parcialmente con las respuestas solicitadas.
- Pase el expediente a la Asesoría Legal de la Dirección de Protección Ambiental a fin de confeccionar Proyecto de Resolución de Inicio.





**Gobierno de la Provincia de Mendoza**  
República Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe Técnico Importado**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** IT N° 1068-2018 Hierro Indio

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.